

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

Equipo Supervisión Normativa (ESN)

Interno N° 1658 - 2021

Ingreso N° 7200064 de fecha 23.02.2016.

Ingreso N° 0301741 de fecha 23.09.2020.

Ingreso N° 0101844 de fecha 23.06.2021.

ORD. N° 2838 14.09.2021/

- ANT.:**
1. Ord. N° 1200, de fecha 01.03.2016. Seremi MINVU RM. Devuelve expediente.
 2. Presentación del SECPLA I.M. Santiago Sr. Alejandro Plaza Zárate, de fecha 23.09.2020.
 3. Presentación complementaria, de fecha septiembre 2020. Mail de ingreso a esta Seremi con fecha 24.09.2020.
 4. Correo electrónico de fecha 21.12.2020, de esta Seremi MINVU RM.
 5. Ord. N° 0170, de fecha 20.01.2021. Seremi MINVU RM. No autoriza rehabilitación de inmueble.
 6. Ord. N° 119, de fecha 04.06.2021. SECPLA I.M. Santiago, Sr. Alejandro Plaza Zárate. Mail de ingreso a esta Seremi con fecha 22.06.2021.

MAT.: **SANTIAGO:** Artículo 60° LGUC. Autoriza refacción del **Inmueble de Conservación Histórica N° 564** "Edificio de Compañía de Gas Santiago"), ubicado en calle Erasmo Escala N° 2612.

SANTIAGO,

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

**A: SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO**

1. Por presentación citada en el sexto antecedente, el Director de SECPLA de la I. Municipalidad de Santiago, Sr. Alejandro Plaza Zárate solicita a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el Artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para la refacción del inmueble ubicado en calle Erasmo Escala N° 2612, de la comuna de Santiago.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en "ZONA B – Sector Especial B10 – Moneda – General Bulnes – Chacabuco (SE) – Zona Típica "Barrios Yungay y Brasil" – **Inmueble de Conservación Histórica N° 564** ("Edificio de Compañía de Gas Santiago"). Las normas generales y específicas, se establecen en los Artículos 27 y 30 de su Ordenanza Local. El inmueble, al estar emplazado en una Zona Típica, también le será aplicable las normas de la Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales.
3. De acuerdo a las Especificaciones Técnicas y los planos presentados, la solicitud corresponde a un proyecto de rehabilitación y reparación de los distintos edificios de la propiedad. También se propone la ampliación de un entrepiso en el cuerpo principal y otro en uno de los cuerpos menores, además de la construcción de nuevos baños en la parte posterior del primer piso del edificio principal y el espacio de patio interior central. Se propone la instalación de nuevos pisos tipo porcelanato en oficinas, pasillos, baños, un piso vinílico flotante en sala principal (Sala Prat) y nuevos peldaños de madera en escalas de acceso y segundo piso. Respecto a las nuevas construcciones, ellas se componen de cuerpos metálicos independientes de la obra original, con una losa colaborante y con terminación de piso tipo porcelanato. Respecto a los nuevos

tabiques propuestos, ellos se construirán en base a una solución tipo “volcometal” revestidos con planchas de yeso cartón y otra con vidrio templado. Respecto a sus instalaciones, ellas se adecuarán de acuerdo a las necesidades del proyecto, saneando sus sistemas eléctricos, sanitarios, corrientes débiles, climatización, seguridad, aguas lluvias y normalización de ascensores. Respecto a las obras en el patio central, ellas corresponderán a mejoras en el mobiliario y áreas verdes. Por último, se propone la reparación en las terminaciones y remates de las fachadas, tanto exteriores como interiores. La propuesta no interviene la estructura del inmueble, ni altera la fachada del edificio. Las obras se ejecutarán de acuerdo a los planos y Especificaciones Técnicas que se adjuntan.

4. Se acompaña en la presentación, Ord. N° P - 156 / 2021, de fecha 24.05.2021, emitido por esa Dirección de Obras Municipales, en el cual se pronuncia en su punto 4, favorable a las modificaciones menores realizadas, ya que no corresponden a elementos estructurales y no comprometen superficie, volumetría o elementos originales del inmueble. Tales demoliciones parciales son el resultado de obras anteriores regularizadas, a través de la Regularización N° 781, de fecha 03.03.2017, e informadas en el primer antecedente, por lo que corresponde seguir con lo establecido en el último inciso del art. 5.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
5. En conclusión, informo a usted que, estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha observado que la intervención propuesta no afectará el carácter patrimonial del Inmueble de Conservación Histórica N° 564, por lo que **esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.**

Asimismo, para finalizar el proceso de autorización, se remite a esa Dirección de Obras Municipales de la comuna una copia digital de la planimetría y especificaciones técnicas con timbre digital de visto bueno, y la otra copia quedará en nuestro Archivo.

6. Con relación al otorgamiento del permiso respectivo, corresponde a esa Dirección de Obras Municipales observar que los antecedentes presentados cumplan con el Plan Regulador Comunal vigente, y demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General y la Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales.

Saluda atentamente a usted,

FABIAN KUSKINEN SANHUEZA
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA

MMA/MKCC/lpc

Incluye: Plano “Rehabilitación y Remodelación Edificio Erasmo Escala Ex Gasco”, Lámina 1/5, 2/5, 3/5, 4/5 y 5/5, y Especificaciones Técnicas timbrados digitalmente.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: DOM de Santiago.

Correo electrónico: msaavedra@munistgo.cl

C/c Sr. Alejandro Plaza Zárate – Dir. SECPLA I.M. Santiago

Sr. Ariel Nuñez Carreño - Arquitecto

Dirección: Plaza de Armas s/n, Santiago / Marchant Pereira N° 1915, Of. 1210, Las Condes.

Correo electrónico: arnc2005@gmail.com

Teléfono / Celular: +562 2713 6000 / +569 9366 0831

Incluye: Plano “Rehabilitación y Remodelación Edificio Erasmo Escala Ex Gasco”, Lámina 1/5, 2/5, 3/5, 4/5 y 5/5, y Especificaciones Técnicas timbrados digitalmente.

Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art. 7/g.

Archivo.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO: “REHABILITACION EDIFICIO ERASMO 2612”
DIRECCION: ERASMO ESCALA N° 2612
COMUNA: SANTIAGO
MANDANTE: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO - CORDESAN
ARQUITECTO: ARIEL NUÑEZ CARREÑO ARINTEGRAL SPA
FECHA: JUNIO 2020

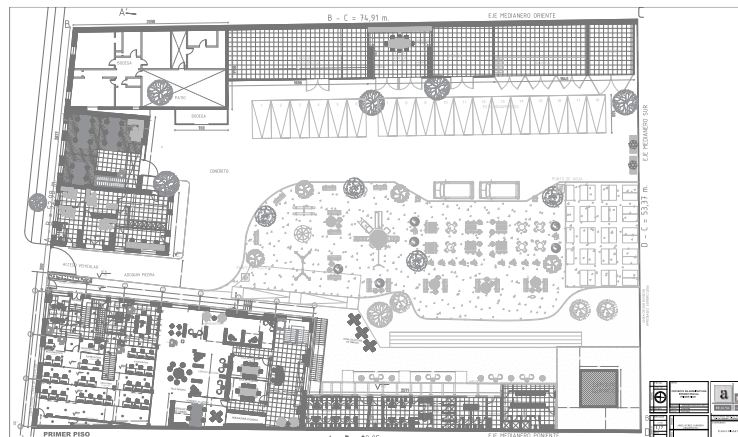
GENERALIDADES:

Las presentes especificaciones describen las partidas contenidas en el proyecto denominado “**Rehabilitación Edificio Erasmo Escala 2612**”, ubicadas en calle Erasmo Escala N° 2612 de la Comuna de Santiago.

Las partidas de las obras que se detallan a continuación, corresponden a intervenciones de acuerdo a planos del proyecto que comprenden los tres cuerpos principales del edificio y dos cuerpos de servicios secundarios, además del espacio de patio interior central.

Cabe señalar además que el segundo piso del cuerpo principal del edificio no tendrá mayores intervenciones, pues se conservara la habilitación existente, y solo se harán obras de mantenimiento y adecuaciones al cumplimiento de normativa actual de instalaciones de servicios. El proyecto de arquitectura desarrollado considera una intervención integral, por lo que se habilitaran todos los recintos y sectores de la propiedad para su futuro uso.

El inmueble cuenta diferenciadamente con un piso zocalo, un primer piso, un segundo piso y un amplio patio interior, además se propone construir un entrepiso para los dos cuerpos principales como se indica en planos de arquitectura.



PARTIDAS

1. PISOS:

Como criterio general se define que la terminación principal de los pisos, se considerara para todos los recintos, la instalación de porcelanatos en, oficinas, pasillos, baños, etc., de tamaño 60x60cm., los que se dispondran sobre losa y radier existente respectivamente, los cuales se deberán nivelar previamente. Cabe señalar que los pisos en la actualidad son de radier afinado, excepto el del segundo piso del edificio principal el que ya había sido habilitado anteriormente, y que en este proyecto no se considera intervenir.

Para la tarima existente en un sector del primer piso del edificio principal denominada Sala Prat, se considera piso vinilico flotante, dispuesto sobre la placa de terciado estructural con que cuenta actualmente.

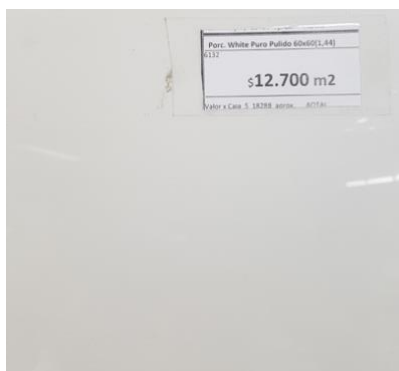
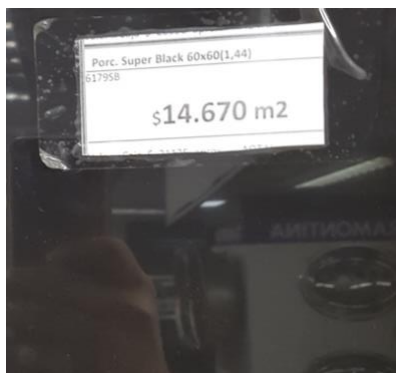
En todas las escalas de acceso y de hormigón entre primer piso y piso zócalo los peldaños tendrán terminación en madera de similar características a escala existente entre primer y segundo piso ya incorporadas anteriormente.

Para el piso propuesto definido como nivel de entrepiso se construira en estructura metálica independiente de las estructura de albañilería armada del edificio original y llevara losa colaborante con terminación de igual forma en porcelanato de las mismas características de los dispuestos en el primeros pisos.

1.1 PRIMER PISO

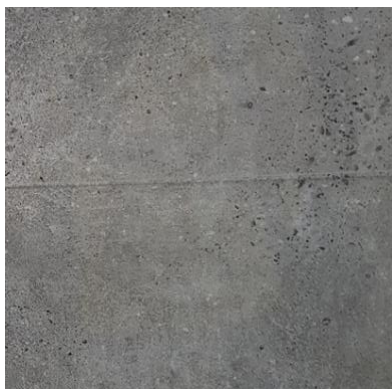
1.1.1 Acceso edificio principal se considera:

- Porcelanato White Puro Pulido 60x60 o similar
- Porcelanato Super Black 60x60 o similar



1.1.2 Sala de Crisis – Sala Operadores – Baños – Pasillos y en todos los primeros pisos del resto del los cuerpos del inmueble se considera:

- Gres Porcelanato Brava Gris Pulido 60x60



1.1.3 Sala Prat: En primer piso, para la denominada Sala Prat, incluida la Sala Traspantallas sobre la tarima escalonada existente en tres niveles, y con terminación de placa terciada estructural indicada en planos, se instalara sobre su superficie terminación de:

- Piso Vinilico SPC Flotante



1.2 PISO ZOCALO

- Prcelanato Calabria Grigio 60x60



- 1.3 Escala:** Para los peldaños de las escalas de acceso y de hormigón existentes como lo es la de bajada a piso zócalo se consideran revestir sus peldaños en pieza de madera de rauli cepillado y barnizado con huincha antideslizante 3M.



2 ENTREPISOS:

Para el nivel propuesto a construir de entrepisos en dos de los cuerpos del inmueble indicado en planos, se propone que la estructura se realice mediante estructura metálica independiente sísmicamente de la estructura del edificio original, que es de albañilería armada, sobre dicha estructura metálica se dispondrá una losa colaborante y que se terminara con la instalación de porcelanato del mismo tipo al de los primero pisos, es decir:

- Gres Porcelanato Brava Gris Pulido 60x60



3 MUROS PILARES Y CIELOS:

Al igual como ya se hizo en la intervención que tuvo anteriormente el edificio, se propone para todos los muros solidos perimetrales, pilares y cielos bajo losas que sean éstos en enlucidos en yeso y con terminación pintura esmalte al agua, color blanco.

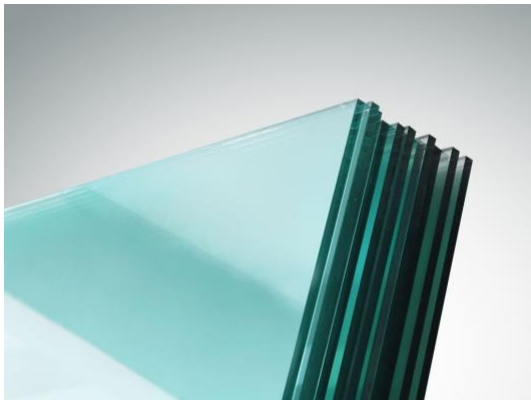
Esto permitira lograr una continuidad en la línea que ya posee el edificio y que combina de buena manera con la albañilería a la vista de ladrillo.

4 TABIQUES: Se consideran para todos los recintos intervenidos dos tipos de tabiques divisorios, siendo estos de volcometal y/o planos de vidrio templado, individuales o de modo conuinado, cubriendo grandes planos, según la distribución del programa de arquitectura del proyectos.

4.1 Tabiques de volcometal: Todas los tabiques divisorios de recintos según proyecto se ejecutaran con estructura de metalcom y revestidos en planchas de yeso cartón, con aislación de lana mineral, terminación pintura esmalte color blanco.



4.2 Tabiques de Vidrio Templado:
Se considera según proyecto la modulación de planos de vidrios templado



4 BAÑOS:

4.1 Artefactos:

- Wc one pice sevilla de Fanaloza
- Lavamanos Mueble Siri c/loza DS8 1P 75x45x45 Duschy colgante.

- Monomando Lavatorio Calvia Teka



- 4.2 Revestimietos muros de baños:** Para los muros de baños se debe considerar
- Porcelanato en formato 30x60 cm.



5 COCINAS Y KITCHENER:

- 5.1 Mueble de Cocina:** Se considera la instalación de mueble de cocina cubierta granito negro con dos recipientes de lavaplatos empotrado de acuerdo a planos.
- 5.2 Termo Eléctrico:** Se considera la instalación de termo eléctrico instalado en closets a un costado del mueble de cocina, según planos
- 5.3 Revestimientos muro de cocina:** Para muro de fondo cocina se considera
- Porcelanato en formato 30x60 cm.



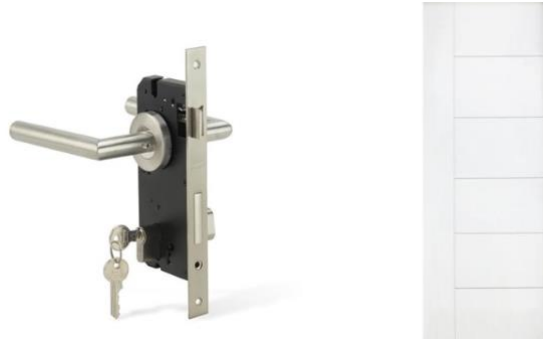
6 VENTANAS:

Se considera la reparación y pintura de todas las ventanas metálicas existentes en los distintos recintos tanto del primer piso como del piso zócalo que dan al exterior.

Particularmente se considera un segundo vidrio de protección interior por seguridad, para las ventanas del primer piso que dan hacia la calle Erasmo Escala, y tres ventanas superiores en el piso zócalo, que dan hacia la misma fachada, las que llevarán un marco de aluminio y un vidrio blindado.

7 PUERTAS: Las puertas consideradas para los recintos son:

- 7.1 **Madera:** En primer piso de, Baños, Bodega de Aseo, Sala de Crisis, Sala Traspantalla, y en piso zócalo, Sala de Computación, Bodega bajo Escala y Salida de Emergencia y todas del resto de dependencias del edificio, serán del tipo HDF prepintadas terminación pintura color a definir.
Y cerraduras tipo embutida modelo toscana acceso de plata marca Yale o similar.



- 7.2 **Puertas Especiales:** Se consideran puertas vidriadas a medida en ciertos sectores donde se ha considerado tabiquería de vidrio según planos del proyecto de arquitectura. Siendo algunas de corredera vidriada y otra de abatir para el ingreso a dichos recintos. Además se considera la restauración de las puertas de madera de accesos principales al edificio de madera natural, terminación barniz natural.



8 LUMINARIAS:

Se contemplan luminarias colgantes Led para los espacios abiertos del primer piso y focos Pl Led para recintos bajos como baños bodegas y piso zócalo, con cielos falsos como en baños y algunos pasillos.



GreenSpace Surface-mounted

SM294C LED40/840 PSU WP WH GM



Foco Led Panel Plafon Sobrepuesto Redondo 6w Luz Fria

9 FACHADAS

Se intervendrán las fachadas tanto exteriores como las que dan al interior del edificio, manteniendo y recuperando la albañilería de ladrillo a la vista que le da el carácter a la arquitectura del edificio.

Se procederá en primera instancia al retiro de todos los elementos que no forman parte del edificio, tales como tuberías, cables y ductos de servicios, fijaciones y cualquier otro elemento ajeno, en segunda instancia se procederá a realizar un hidrolavado a vapor para retirar suciedades y pinturas de grafitis que le han aplicado.

Posteriormente se procederá a la reparación de los elementos dañados tanto de ladrillos de los muros, como de estucos de pilares y cadenas, que se hayan dañado en el tiempo.

Finalmente se pintarán los pilares y cadenas de hormigón del mismo color que posee en la actualidad que es blanco, y a los ladrillos se le aplicará un sellador opaco, especial para este tipo de material, que lo proteja y le dará un tono homogéneo a los muros de albañilería.

La idea final es lograr recuperar todos los elementos de las fachadas que la componen y caracterizan la materialidad de la arquitectura de este edificio.

10 INSTALACIONES:

Capitulo aparte se considera el desarrollo de los proyectos de instalaciones que serán elaborados por los proyectistas e instaladores de los servicios respectivos requeridos para todo el edificio, que será diseñado de acuerdo planos del programa de arquitectura ya diseñado.

Se consideran los proyectos de servicios que a continuación se detallan, su respectiva tramitación y aprobación según corresponda ante los organismos pertinentes por parte de los instaladores autorizados contratados para tal efecto, proyectos que se adjuntaran a las presentes especificaciones.

- **ELECTRICO**
- **CORRIENTES DEBILES, TELEFONIA Y DATOS**
- **SANITARIO**
- **RED HUMEDA Y RED SECA**
- **CLIMATIZACION**
- **SEGURIDAD CONTRA INCENDIO**
- **SEÑALETICA**

11 ESPACIOS EXTERIORES:

Con respecto a los espacios exteriores el tratamiento que se realizara será de acuerdo a las siguientes partidas y detalles:

11.1 Pavimentos:

Se considera que tanto las zonas de circulación vehicular como de estacionamientos será de hormigón separadas de otras zonas de pavimentos por soleras y solerillas, esto se hará tomando como referencia las actuales cotas de nivel de piso existente, por lo no se considera realizar mayores excavaciones ni tratamiento de terreno que el requerido para este fin. Existe una zona correspondiente al acceso vehicular desde calle Erasmo Escala del primer tramo de dicho acceso que se considera mantener y reparar el actual pavimento de adoquin de piedra, para mantener el carácter arquitectónico original de este acceso.

La zona de juegos infantiles y de esparcimiento será en maicillo de grano medio, el que se confinara con los otros pavimentos mediante terminación de solerillas.

Las veredas, escalinatas y rampas de circulación peatonal, así como la zona de terraza de lectura, el pavimento será con terminación de hormigón afinado, el que conservara los actuales niveles de los pavimentos existentes y en los casos que se modifica de acuerdo a proyecto, cabe señalar que los cambios respecto a los perfiles, cotas de niveles y sectorización existente, son mínimos y sin mayores intervención.

11.2 Mobiliario:

El mobiliario considerado principalmente ubicado en el espacio exterior correspondiente la plaza central y alrededores, corresponde a, juegos infantiles plasticos, escaños de madera y mesones de madera, bebederos de agua, basureros, jardineras, mesas y sillas, contenedores de reciclaje de basura punto limpio, faroles y luminarias y señáleticas en general.

11.3 Areas Verdes:

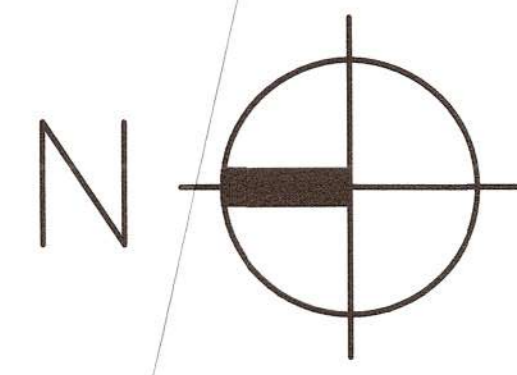
Se considera para la zona ubicada entre la terraza de lectura y la zona de esparcimiento, se considera un area verde de pasto y nuevos árboles.

11.4 Fachadas Interiores:

El tratamiento que se le dará a las fachadas que dan al espacio interior del recinto correspondientes a los edificios principales, que son de albañilería armada de ladrillo a la vista, seguiran y mantendrán el mismo criterio de recuperación que se aplicara a las fachadas exteriores entendiendo que son parte de un mismo edificio y arquitectura, detalladas anteriormente (punto 9). Y para las demás fachadas de las dependencias que son bodegas y servicios higiénicos, éstas serán recuperadas y mantendras principalmente reparadas y con terminación de pintura.


ARIEL NUÑEZ C.
ARQUITECTO
I.C.A. 5904
ARIEL NUÑEZ GARREÑO
Arquitecto


PROPIETARIO
Ilustre Municipalidad de Santiago



EJE CALLE ERASMO ESCALA

EJE MEDIANERO ORIENTE

EJE MEDIANERO SUR



PRIMER PISO

ESC 1/50

- SE ELIMINA
- SE CONSTRUYE

PROYECTO INFORMADO POR OFICIO ORD.
N° 2838 DE FECHA 14.09.2021
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA
 Y URBANISMO

| | | |
|-------|----------|---|
| NORTE | FECHA | JUNIO 2020 |
| | | |
| DIB. | OBRA | REHABILITACION Y REMODELACION EDIFICIO ERASMO ESCALA EX GASCO |
| | DIRCCION | BRASMO ESCALA 2612 |
| | CIUDAD | Santiago |

| | |
|----------|-----|
| a | r |
| Integral | Spa |

| | | |
|-----------|---------|-------|
| LAMINA N° | ESCALAS | 1/100 |
| | ROL | 1/5 |
| | 3049-19 | |

Marchant Pereira 1925 Of.1210, Providencia
Cel. +56 9 93660831 / arnc2005@gmail.com

CONTENIDO

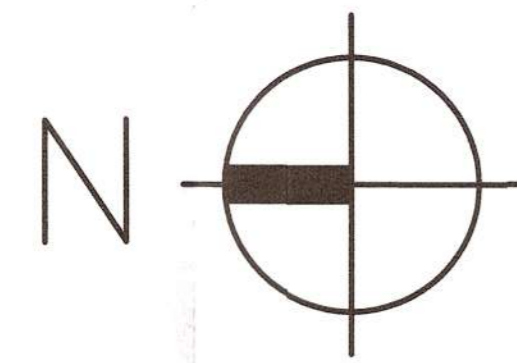
PLANTA PRIMER PISO
LABORATORIOS

FIRMA

ABEL VOZZ CARRASCO
ARQUITECTO

FIRMA

HANSLER JACOB
ALCALDESA
MUNICIPIO DE ERASMO ESCALA



DESLINDE PONIENTE

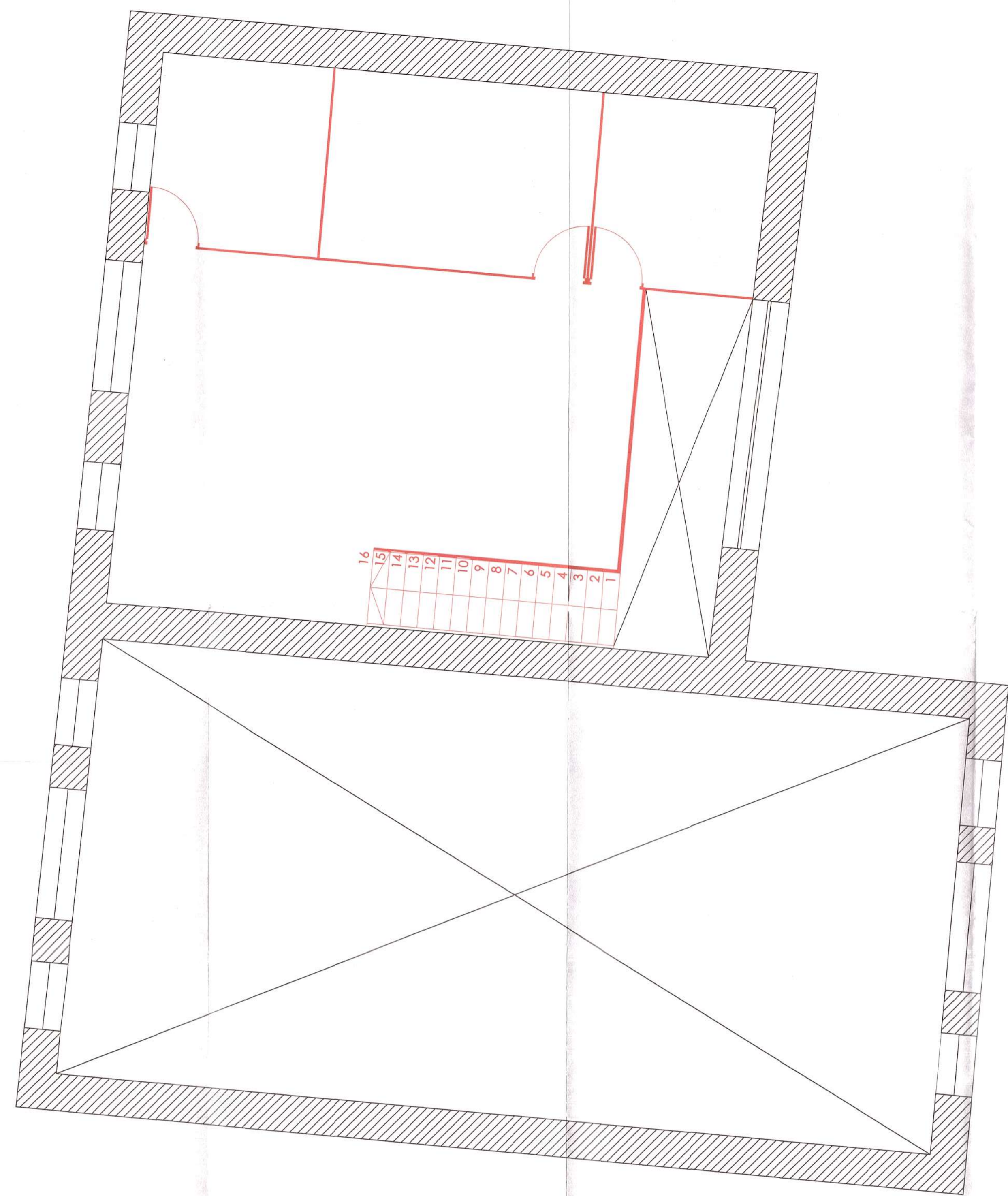
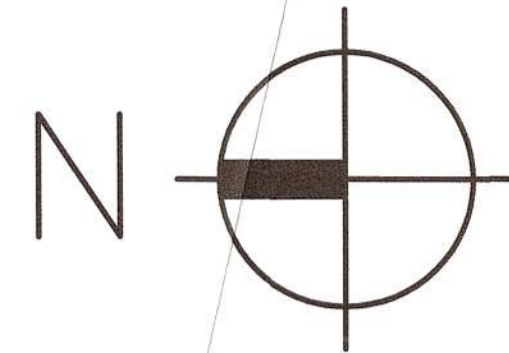
SUBTERRANEO

ESC 1/50

- SE ELIMINA
- SE CONSTRUYE

PROYECTO INFORMADO POR OFICIO ORD.
 N° 2838 DE FECHA 14.09.2021
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA
 Y URBANISMO

| | | | | | |
|-----------|------------|-----------|--|---|-----|
| FECHA | JUNIO 2020 | OBRA | REHABILITACION Y REMODELACION EDIFICIO ERASMO ESCALA EX GASCO | a | r |
| NORTE | | DIRECCION | ERASMO ESCALA 2612 | Integral | Spa |
| DIB | BGMD | COMUNA | Santiago | Marchant Pereira 1925 Of.1210, Providencia Cel. +56 9 93660831 / amc2005@gmail.com | |
| CIUDAD | Santiago | CIUDAD | Santiago | | |
| ESCALAS | 1/50 | FIRMA | | CONTENIDO PLANTA SUBTERRANEO TABIQUERIAS | |
| LAMINA N° | 2/5 | FIRMA | | | |
| ROL | 3049-19 | FIRMA | | | |

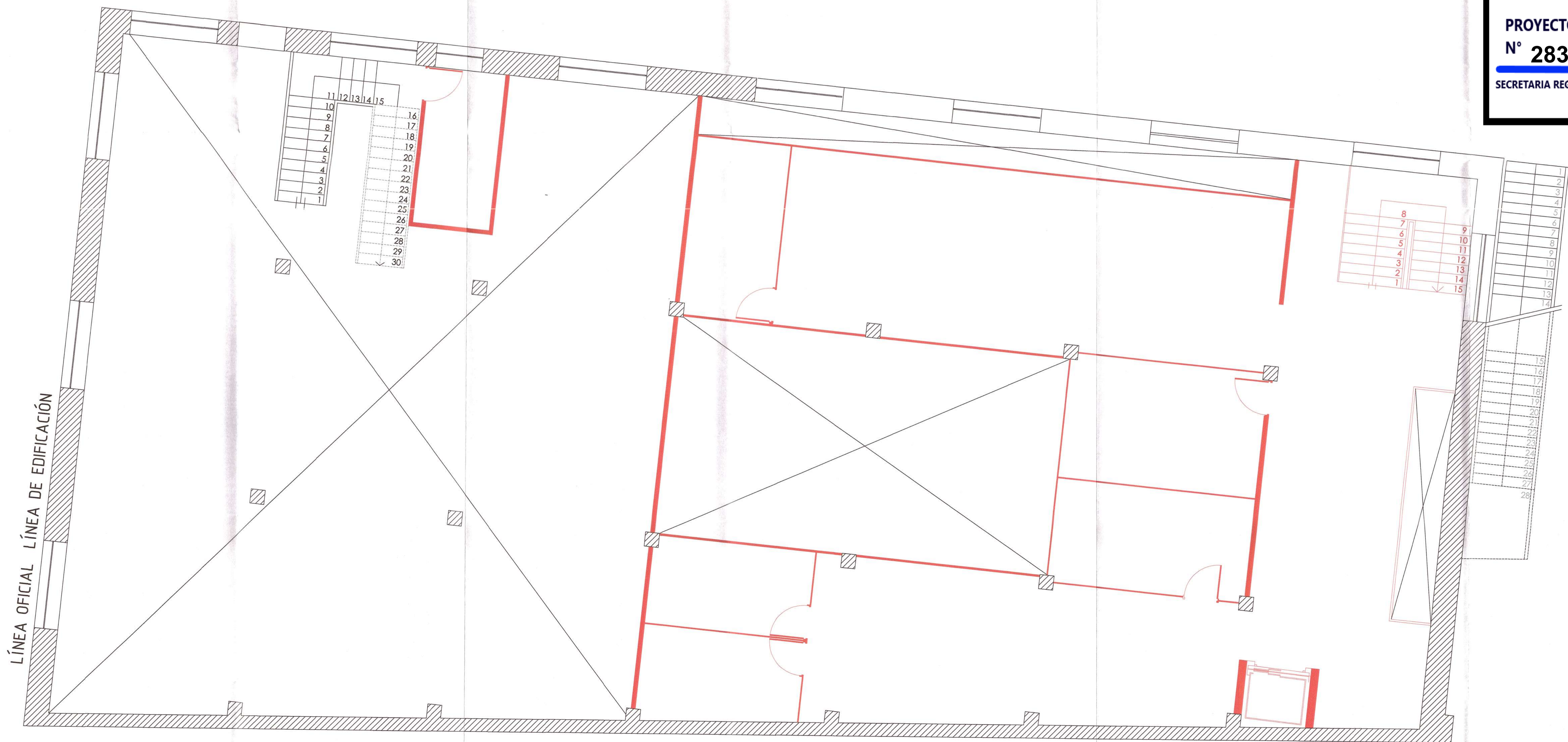


PROYECTO INFORMADO POR OFICIO ORD.
 N° 2838 DE FECHA 14.09.2021
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA
 Y URBANISMO

ENTREPISO

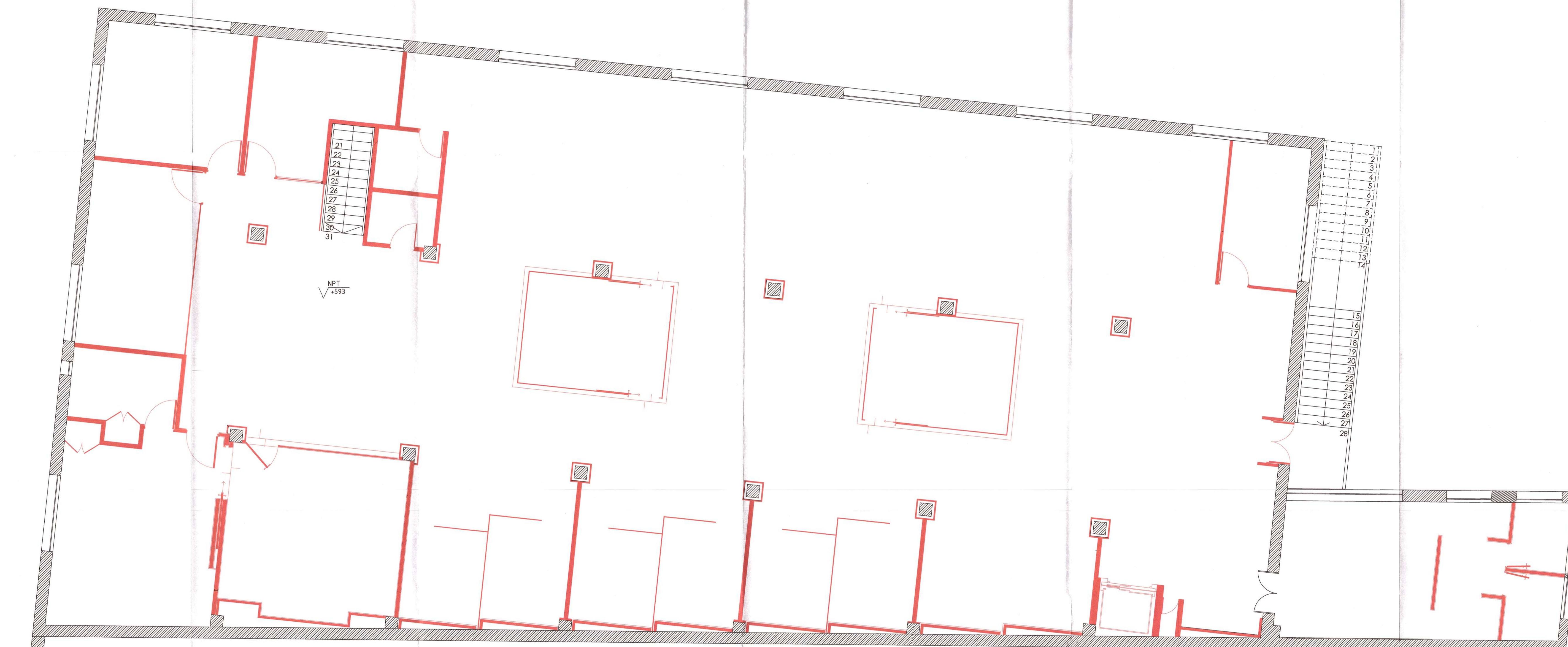
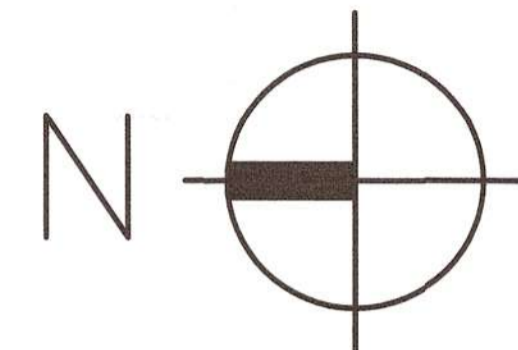
ESC 1/50

- SE ELIMINA
- SE CONSTRUYE



| | | | |
|------------------|---------------------|---|--|
| NORTE | FECHA JUNIO 2020 | OBRA REHABILITACION Y REMODELACION EDIFICIO ERASMO ESCALA EX GASCO | |
| | DIB. BGMD | DIRECCION ERASMO ESCALA 2612 | COMUNA Santiago |
| | | CIUDAD Santiago | |
| ESCALAS 1/100 | LAMINA N° 3/5 | ROL 3049-19 | FIRMA ARQUITECTO |
| | | FIRMA ERASMO ESCALA HANSLER JACOBI ALCALDESA DISTRITO 17 ARAUCANO REPRESENTANTE LEGAL PROPIETARIO | CONTENIDO PLANTA ENTREPISO ABISQUERIAS |

Marchant Pereira 1925 Of.1210, Providencia
Cel. +56 9 93660831 / arnc2005@gmail.com



DESLINDE PONIENTE

SEGUNDO PISO

ESC 1/50

- SE ELIMINA
- SE CONSTRUYE

PROYECTO INFORMADO POR OFICIO ORD.
N° 2838 DE FECHA 14.09.2021
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA
Y URBANISMO

| | |
|-----------|---|
| FECHA | JUNIO 2020 |
| OBRA | REHABILITACION Y REMODELACION EDIFICIO ERASMO ESCALA EX GASCO |
| DIRECCION | ERASMO ESCALA 2612 |
| COMUNA | Santiago |
| CUIDAD | Santiago |

| | |
|-----------|---------|
| ESCALAS | 1/50 |
| LAMINA N° | 4/5 |
| ROL | 3049-19 |

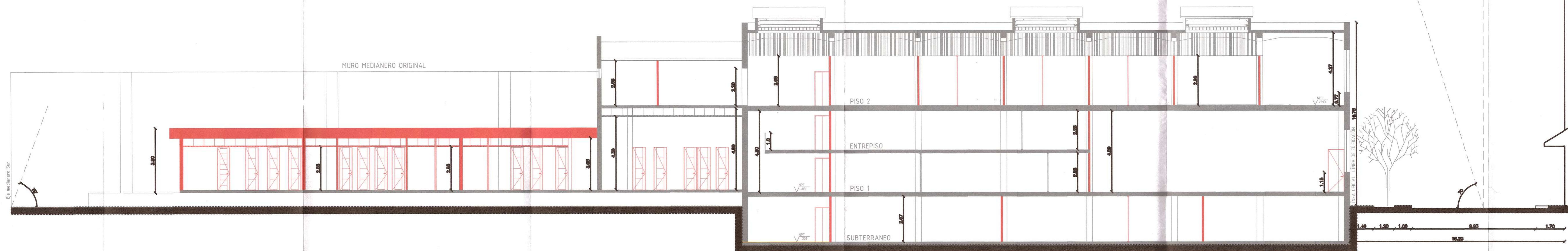
FIRMA: 
ABEL RUIZ CAMARGO
INGENIERO

FIRMA: 
BRACI LIZZA HASSLER JACOB
ALCALDESA
RUT: 17.404.080-7
REPRESENTANTE LEGAL PROPIETARIO

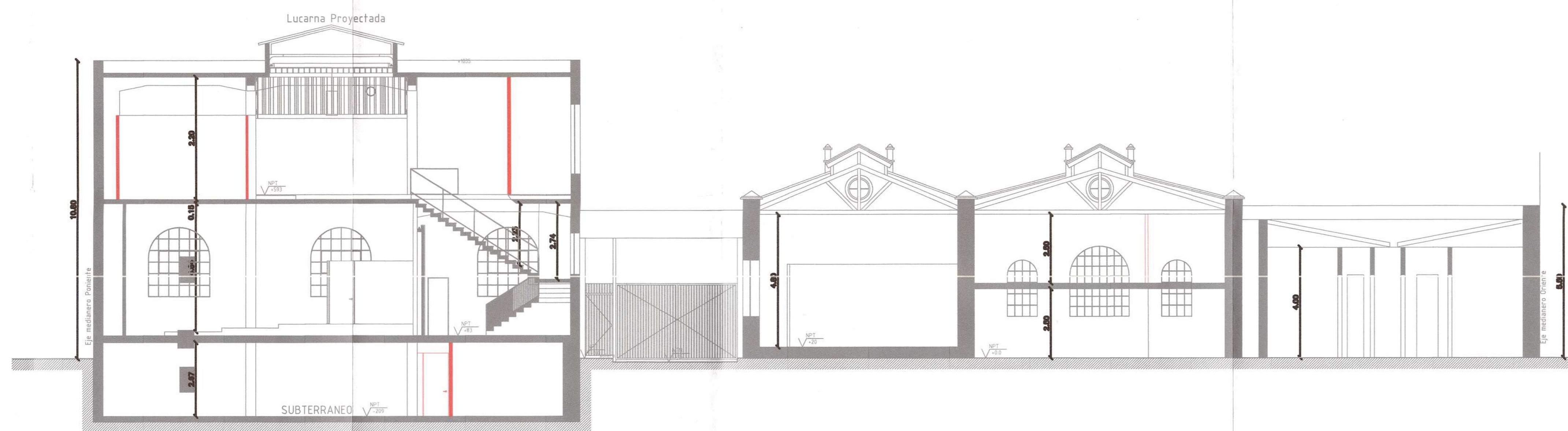
| | |
|----------|-----|
| a | r |
| Integral | Spa |

Marchant Pereira 1925 Of.1210, Providencia
Cel. +56 9 93660831 / amo2005@gmail.com

CONTENIDO
PLANTA SEGUNDO PISO
TABLA DE CONTENIDO



CORTE B-B
ESC 1/100



CORTE A-A

**PROYECTO INFORMADO POR OFICIO ORD.
N° 2838 DE FECHA 14.09.2021**
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA
Y URBANISMO

| | | |
|-------|-------|------------|
| NORTE | FECHA | JUNIO 2020 |
| | DIB. | BGMD |

| | | |
|--|--------------------|--|
| OBRA | | |
| REHABILITACION Y REMODELACION EDIFICIO ERASMO ESCALA EX GASCO | | |
| DIRECCION | ERASMO ESCALA 2612 | |
| CIUDAD | Santiago | |

| | |
|----------|-----|
| a | r |
| Integral | Spa |

| | |
|-----------|---------|
| ESCALAS | 1/100 |
| LAMINA N° | 5/5 |
| ROL | 3049-19 |

| | |
|-------|--|
| FIRMA | <small>ANGEL VENEZ CARREÑO ARQUITECTO</small> |
| FIRMA | <small>ERASMO ESCALA 2612 ALCALDIA RUT: 17.604.680-7 REPRESENTANTE LEGAL PROPIETARIO</small> |

Marchant Pereira 1925 Of.1210, Providencia
Cel. +56 9 93660831 / arno2005@gmail.com

CONTENIDO